

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 1 de 23

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 05
Sesión Ordinaria

FECHA: 27 de agosto de 2026

HORA: 7: 00 p.m.

LUGAR: meet.google.com/ozt-jhnz-aoc

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	María Teresa Rojas Triana
Representante Arte Dramático	CLACP Usaquén	Luz Dary Beltrán Álvarez
Representante Literatura	CLACP Usaquén	Mónica Lombo Espinosa
Representante Literatura	CLACP Usaquén	María Fernanda Sarmiento Pineda
Representante Mujeres	CLACP Usaquén	Ingrid Yohana Chavarro Gutiérrez
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Usaquén	Yenifer Martínez Guzmán
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Usaquén	Leonardo Amorocho Cuellar
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Angelica Del Pilar Montaña
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Yoli Contreras Escobar
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usaquén	Luz Karime Palacios Sepúlveda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 2 de 23

Representante Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Nydia Carolina Hernández
Representante Hip-Hop	CLACP Usaquén	Carlos Andrés Lesmes Niño
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Angelica Liliana Tamayo Rivera
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delgado	Andrea Echeverri
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Jessymar Álvarez Romaña
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Nathalie Libos Zúñiga
Representante Personas Mayores	CLACP Usaquén	Ruth Mery Valbuena De Leal
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Erika Marcela Pereira Miranda
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Usaquén	Yenny Alejandra Orjuela Arias
Representante Circo	CLACP Usaquén	Diego Manrique Rincón Cortes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 3 de 23

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestor Cultural	Julio César Rodríguez Bustos
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Jarry Emerson Riaño Delgado

No de consejeros Activos: ____ 25 ____
 No de consejeros Asistentes: ____ 20 ____
 No de consejeros Ausentes: ____ 05 ____
 No de consejeros Ausentes con justificación: ____ 00 ____
 No de Invitados a la sesión: ____ 02 ____
 Porcentaje de Asistencia: ____ 80% ____

I. ORDEN DEL DIA:

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación del nuevo gestor territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), **Jessymar Álvarez Romaña**.
5. Socialización y avance del proceso de **APA 2026**, a cargo del comité correspondiente, informé de los comités:
 - Festival de las Artes.
 - Presupuesto APA.
6. Socialización de información por parte de la Consejera de Asuntos Locales, Andrea del Pilar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 4 de 23

Ruiz.

7. Definición de la fecha, hora y lugar de la próxima sesión.
8. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén inició con la bienvenida por parte del nuevo gestor territorial de la SCRD, Jessymar Álvarez Romaña, quien informó que la reunión estaba siendo grabada y transcrita para garantizar la trazabilidad de los acuerdos y decisiones adoptadas durante la jornada. Seguidamente, presentó el orden del día propuesto y abrió un breve espacio para observaciones de procedimiento antes de dar inicio formal a la verificación del quórum. Durante este intercambio, la consejera Andrea del Pilar Ruiz propuso optimizar el desarrollo de la sesión realizando simultáneamente el llamado a lista y la aprobación del orden del día, sugerencia que fue analizada junto con la Presidencia del Consejo. Finalmente, se acordó mantener la estructura prevista para la reunión, permitiendo que durante el llamado a lista los participantes manifestaran posibles solicitudes de inclusión de temas.

Posteriormente se procedió al llamado nominal de las consejerías, verificando una a una las personas asistentes, los sectores representados y la situación de quienes no se encontraban conectados al inicio de la reunión. Durante este proceso se realizaron aclaraciones sobre ausencias registradas en sesiones anteriores, se solicitó el envío de soportes de justificación para algunos casos y se recordó la importancia de remitir oportunamente las excusas a la Secretaría Técnica y a la Presidencia. Varios consejeros aprovecharon el espacio para informar situaciones relacionadas con problemas de conectividad, errores en el registro de asistencia de sesiones previas y observaciones sobre el control de asistencia. Este ejercicio permitió depurar la información institucional y actualizar el estado de participación de las consejerías.

Una vez finalizado el proceso de verificación, se constató la presencia de la mayoría de integrantes del Consejo y se declaró formalmente la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para continuar la sesión. Además, se informó que el acta de la sesión anterior aún se encontraba en proceso de ajuste debido a las observaciones relacionadas con algunas ausencias y justificaciones pendientes. Se acordó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 5 de 23

que los consejeros remitirían nuevamente los soportes correspondientes para actualizar el documento antes de su aprobación definitiva.

2. Designación de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta de la sesión anterior

Una vez verificado el quórum, se abordó el punto relacionado con la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria realizada en julio. El gestor territorial explicó que, conforme al reglamento interno del CLACP de Usaquén, las actas no son aprobadas durante la misma sesión sino mediante un proceso de revisión posterior realizado por los consejeros a través de medios electrónicos. Señaló que la práctica habitual consiste en remitir el documento a todas las consejerías para que realicen observaciones, correcciones o comentarios antes de emitir la aprobación definitiva.

Durante este punto se precisó que la comisión encargada de la revisión del acta está constituida por el conjunto del Consejo, dado que todos los integrantes tienen la posibilidad de revisar el contenido del documento y formular las observaciones correspondientes. Adicionalmente, se explicó que el acta de la sesión anterior presentaba algunos aspectos pendientes de aclaración, especialmente relacionados con registros de asistencia y justificaciones de inasistencias. Por esta razón, se solicitó a varios consejeros remitir nuevamente correos electrónicos, capturas de pantalla o evidencias que permitieran corregir el registro antes de su aprobación final.

El Consejo manifestó conformidad con este procedimiento y se dejó constancia de que la versión definitiva del acta sería ajustada con base en la información suministrada por los consejeros antes de ser considerada aprobada oficialmente.

3. Aprobación del orden del día

Luego de abordar los aspectos procedimentales iniciales, se presentó formalmente el orden del día que guiaría el desarrollo de la sesión ordinaria. El gestor territorial leyó uno a uno los puntos previstos, incluyendo la presentación del nuevo referente territorial de la SCRD, la socialización de avances de la Agenda Participativa Anual (APA) 2026, los informes de los comités relacionados con el Festival de las Artes y el presupuesto APA, la intervención de la consejera de Asuntos Locales, la programación de la siguiente sesión y el espacio destinado a proposiciones y varios.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de proponer modificaciones o incorporar nuevos temas. Durante el debate inicial se sugirió un procedimiento que permitiera agilizar la discusión del orden del día integrándolo al llamado a lista; sin embargo, se decidió mantener la estructura original para garantizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 6 de 23

que cualquier propuesta de modificación pudiera ser discutida adecuadamente. Posteriormente el gestor consultó expresamente a la plenaria si existían observaciones o solicitudes de ajuste. Al no presentarse nuevas propuestas ni objeciones por parte de las consejerías, el orden del día fue aprobado y se autorizó continuar con el desarrollo de los puntos programados.

4. Presentación del nuevo gestor territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Jessymar Álvarez Romaña

En este punto se realizó la presentación oficial del nuevo gestor territorial asignado a la localidad de Usaquén. Jessymar Álvarez Romaña compartió con las consejerías aspectos de su trayectoria profesional y personal, explicando que es oriundo del departamento del Chocó y que actualmente reside en Bogotá gracias a una beca académica que le permitió continuar sus estudios de posgrado. Señaló que anteriormente venía acompañando procesos de participación y cultura en las localidades de Engativá y Teusaquillo y que recientemente fue trasladado a Usaquén como parte de una reorganización institucional.

Asimismo, expresó su interés en trabajar articuladamente con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, con la Alcaldía Local y con los diferentes actores culturales del territorio. Manifestó su disposición para acompañar los procesos del Consejo desde una perspectiva de diálogo, cercanía y apoyo permanente, destacando que durante los primeros días de su llegada sostuvo reuniones con la Presidencia del CLACP para conocer la dinámica de trabajo y los principales retos de la localidad.

Finalmente, agradeció el recibimiento que había recibido por parte de los consejeros, destacó la importancia de fortalecer los canales de comunicación interna y solicitó ser incorporado a los grupos de trabajo y comunicación del Consejo para facilitar la circulación de información institucional y la atención oportuna de requerimientos y consultas del sector cultural.

5. Socialización y avance del proceso de la Agenda Participativa Anual (APA) 2026 e informe de los comités (Festival de las Artes y Presupuesto APA)

La Secretaría Técnica dio apertura al quinto punto del orden del día, correspondiente a la socialización de los avances de la Agenda Participativa Anual (APA) 2026 y al informe de los comités encargados de adelantar las acciones asociadas al Festival de las Artes y a la iniciativa priorizada por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén para la presente vigencia. Se explicó que este espacio tenía como propósito presentar el estado actual de los procesos, compartir información estratégica con las consejerías y generar acuerdos frente a los pasos a seguir para garantizar la adecuada ejecución de las actividades proyectadas por la instancia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 7 de 23

Inicialmente, la Presidencia recordó que desde meses atrás se venían adelantando reuniones de trabajo con diferentes comités, especialmente aquellos relacionados con la organización del Festival de las Artes y la formulación de la propuesta que representaría al Consejo en el marco de las Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura. Se señaló que buena parte del trabajo técnico ya había sido adelantado por los consejeros y las consejeras participantes, quienes habían invertido tiempo en la construcción de propuestas metodológicas, revisión de criterios de participación, definición de enfoques y concertación de diferentes elementos conceptuales y operativos. Sin embargo, se advirtió que durante las últimas semanas se habían presentado situaciones administrativas que afectaron el ritmo esperado de los procesos y obligaron a replantear algunos cronogramas inicialmente proyectados.

Acto seguido se concedió la palabra a la delegada de la Alcaldía Local, quien presentó un informe detallado sobre la situación administrativa que atravesaba el equipo de cultura de la localidad. Durante su intervención explicó que varias dependencias habían enfrentado retrasos derivados de la finalización de contratos y procesos de prórroga que aún no habían culminado, circunstancia que impactó directamente la capacidad operativa de los equipos de trabajo. Indicó que al momento de la sesión únicamente permanecía activa una persona del equipo de cultura, mientras se adelantaban nuevamente los trámites de contratación del resto de profesionales. Esta situación había generado una reducción significativa en la capacidad de respuesta institucional y afectado la continuidad de los procesos que se venían ejecutando conjuntamente con el Consejo.

La funcionaria informó igualmente que las dificultades no solo se relacionaban con el recurso humano, sino también con el proceso de contratación del operador logístico que soporta técnicamente la mayoría de eventos desarrollados por la Alcaldía Local. Explicó que el abogado encargado del procedimiento contractual también había culminado su vínculo contractual, situación que provocó retrasos en el cronograma inicialmente previsto para la adjudicación de la licitación correspondiente. Aunque el proceso ya había superado algunas etapas administrativas y se encontraba cargado en la plataforma de contratación, el procedimiento debía continuar el curso legal establecido para su adjudicación, lo cual implicaba tiempos adicionales de publicación, observaciones, audiencias y evaluación.

De acuerdo con las proyecciones presentadas durante la sesión, la contratación del operador logístico podría concretarse hacia finales de octubre, escenario que generaría un desplazamiento en las fechas inicialmente previstas para la ejecución de los eventos culturales programados para el segundo semestre. En consecuencia, gran parte de las actividades proyectadas para septiembre y octubre tendrían que desarrollarse entre noviembre y diciembre. La delegada insistió en que esta situación no implicaba la cancelación de los eventos ni la pérdida de recursos, sino únicamente una reorganización

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 8 de 23

de los tiempos de ejecución que permitiera garantizar el cumplimiento adecuado de los procesos contractuales exigidos por la normatividad vigente.

La información generó diversas reacciones entre los consejeros y consejeras. Varias intervenciones manifestaron preocupación por el impacto que estos aplazamientos podrían tener sobre la confianza de la ciudadanía, especialmente de artistas, gestores culturales y organizaciones que ya esperan la realización de los eventos tradicionales de la localidad. Desde la Presidencia se señaló que uno de los principales retos consistía en informar oportunamente a la comunidad sobre los cambios en los cronogramas, evitando rumores, malentendidos o percepciones negativas respecto a los procesos culturales impulsados por el CLACP y la Alcaldía Local. Se recordó que experiencias anteriores habían demostrado la importancia de mantener una comunicación permanente con la ciudadanía, especialmente cuando se presentan modificaciones significativas en fechas o condiciones de ejecución.

Frente a estas inquietudes, la representante de la Alcaldía Local reiteró que la administración no tenía ninguna intención de suspender los eventos programados y manifestó la disposición institucional de implementar estrategias de comunicación orientadas a socializar las razones de los ajustes y la nueva programación prevista. Señaló que se trabajaría con los equipos de comunicaciones y prensa para construir mensajes claros dirigidos a la ciudadanía, explicando que los cambios obedecían exclusivamente a situaciones administrativas y contractuales ajenas a la voluntad de los comités organizadores. También enfatizó que los espacios construidos conjuntamente con la comunidad se mantendrían y que los acuerdos logrados en los procesos de participación seguirían siendo respetados durante la posterior ejecución de los eventos.

Posteriormente se abordó específicamente el estado de avance del Festival de las Artes de Usaquén. Las personas integrantes del comité informaron que durante los meses anteriores se habían desarrollado múltiples reuniones de trabajo encaminadas a definir aspectos relacionados con la temática general del festival, mecanismos de convocatoria, posibles nombres para la versión 2026, criterios de participación y estrategia de articulación con otros eventos culturales de la localidad. Se explicó que todo este material se encontraba documentado en memorias y actas de trabajo que reposaban en la Alcaldía Local, por lo que una vez se normalizara la situación contractual sería posible retomar dichos insumos sin necesidad de iniciar nuevamente el proceso desde cero.

Dentro de este espacio surgió una discusión relacionada con la historia y trazabilidad del Festival de las Artes. Algunas consejerías recordaron que años atrás el festival había sido desarrollado conjuntamente con otras actividades culturales durante la temporada navideña, situación que había generado confusión en torno a la numeración oficial del evento. En consecuencia, se realizaron precisiones históricas para aclarar que la secuencia y denominación de las versiones anteriores del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 9 de 23

festival continuaban siendo válidas y que los procesos realizados en vigencias pasadas sí hacían parte de la historia oficial del evento. Se destacó la importancia de conservar la memoria institucional y proteger la trayectoria cultural construida durante varias administraciones, reconociendo el trabajo realizado por generaciones anteriores de artistas y consejeros que contribuyeron al fortalecimiento de este espacio cultural.

Más adelante la sesión se concentró en la socialización de la propuesta seleccionada para representar al Consejo dentro del proceso de Agenda Participativa Anual 2026. La consejera Angelica Montaña presentó formalmente la iniciativa denominada **“Voces del CLACP Usaquéen”**, elaborada conjuntamente con Luz Karime Palacios y Carlos Lesmes. Durante su intervención explicó que la propuesta había sido formulada con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, ampliar la visibilidad del Consejo y generar mecanismos innovadores para comunicar las acciones desarrolladas por las diferentes representaciones sectoriales del CLACP.

La expositora señaló que la iniciativa contempla la producción de una serie de podcasts diseñados como herramientas de divulgación cultural y participación ciudadana. Se explicó que cada episodio permitiría visibilizar las experiencias de los diferentes sectores representados en el Consejo, compartir aprendizajes derivados del trabajo comunitario, socializar procesos de participación y acercar a la ciudadanía a temas relacionados con política pública cultural, convocatorias, patrimonio, gestión cultural y fortalecimiento territorial. Se resaltó que la producción de contenidos sonoros facilitará llegar a públicos más amplios, conservar memoria institucional y mantener disponible la información para futuras consultas por parte de la ciudadanía y las nuevas generaciones de consejeros.

La presentación continuó con la exposición detallada de la metodología propuesta para desarrollar el proyecto. Se explicó que el proceso contempla fases de investigación, planeación, producción, grabación, edición y divulgación de los contenidos. Asimismo, se informó que los productos esperados incluyen episodios producidos y publicados, entrevistas sistematizadas, fichas de contenido, archivos sonoros organizados e informes finales de ejecución. Se enfatizó que cada una de estas actividades deberá ser debidamente documentada para garantizar transparencia, trazabilidad y cumplimiento de los requisitos exigidos por la Secretaría Distrital de Cultura.

En relación con los recursos asignados, la expositora presentó el presupuesto aprobado para la iniciativa, explicando la distribución proyectada para producción radial especializada, diseño e identidad visual, refrigerios, transporte, papelería y herramientas digitales. También explicó aspectos asociados a pólizas de cumplimiento, retenciones tributarias y desembolsos previstos por la convocatoria. Las consejerías participaron activamente realizando preguntas acerca de los costos, los procedimientos administrativos y las responsabilidades asociadas al manejo de los recursos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 10 de 23

Un tema que concentró buena parte del debate fue el reconocimiento económico para el equipo responsable de la formulación y ejecución de la propuesta. Angelica Montaña explicó que el proyecto aprobado no contempló inicialmente un rubro específico destinado a reconocer el trabajo de coordinación, producción, investigación, seguimiento administrativo y gestión operativa que demandará la ejecución de la iniciativa. En consecuencia, presentó tres alternativas de ajuste presupuestal orientadas a reconocer esta labor, planteando escenarios de \$150.000, \$200.000 y \$250.000 para cada integrante del equipo ejecutor. Se aclaró que cualquier modificación estaría condicionada al análisis de viabilidad presupuestal y a la autorización correspondiente por parte de la entidad convocante.

La propuesta generó un amplio respaldo entre los asistentes. Diferentes consejeros coincidieron en señalar que la formulación y gestión de proyectos culturales implica una dedicación significativa y que, en consecuencia, resulta legítimo reconocer el trabajo realizado por quienes lideran estos procesos. Varias intervenciones destacaron la necesidad de dignificar la labor técnica, administrativa y creativa que exige la ejecución de iniciativas culturales, siempre bajo criterios de transparencia y correcta administración de los recursos públicos. También se señaló que cualquier reconocimiento económico deberá mantenerse dentro de márgenes razonables que no comprometan el cumplimiento de los objetivos centrales del proyecto.

Al cierre de esta discusión se concluyó que la decisión no debía adoptarse únicamente con las personas presentes en la reunión, dado que varios consejeros ya se habían retirado de la sesión. Por este motivo, la Presidencia propuso desarrollar una consulta posterior mediante una encuesta virtual dirigida a todas las consejerías activas del CLACP. El objetivo sería permitir que cada integrante expresara su opinión sobre las alternativas presentadas y garantizar que la decisión final reflejara la voluntad colectiva del Consejo. En consecuencia, se acordó que la Presidencia y la Secretaría Técnica organizarían una encuesta a través del grupo oficial de WhatsApp, donde se presentarían las tres opciones de reconocimiento económico para ser sometidas a votación. Los resultados servirían posteriormente para definir el ajuste presupuestal correspondiente y avanzar en las gestiones administrativas requeridas para la ejecución del proyecto.

Finalmente, varias consejerías expresaron su disposición para apoyar la ejecución del proyecto “Voces del CLACP Usaquéen”, aportando conocimientos en comunicación comunitaria, producción de contenidos, formulación de preguntas, estrategias de difusión y gestión de medios. Asimismo, se enfatizó la importancia de que la iniciativa sea asumida como un proyecto colectivo del Consejo y no exclusivamente del equipo formulador, promoviendo la corresponsabilidad institucional y fortaleciendo el sentido de pertenencia alrededor de los resultados que se esperan alcanzar mediante la Agenda Participativa Anual 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 11 de 23

6. Socialización de información por parte de la Consejera de Asuntos Locales, Andrea del Pilar Ruiz

La consejera de Asuntos Locales, Andrea del Pilar Ruiz, desarrolló una amplia presentación orientada a socializar el trabajo que viene adelantando en distintos escenarios de participación local y distrital, compartir preocupaciones estratégicas para el sector cultural de la localidad y proponer mecanismos que fortalezcan la articulación institucional, la gestión de la información y el seguimiento a procesos de incidencia cultural en Usaquén. La intervención tuvo un carácter reflexivo y propositivo, buscando que el Consejo no solo conozca las acciones desarrolladas, sino que asuma un papel activo en el seguimiento, documentación y fortalecimiento de los diferentes espacios de participación existentes.

Como punto de partida, la consejera explicó que venía insistiendo desde sesiones anteriores en la necesidad de socializar información relacionada con los escenarios donde ejerce representación en nombre del CLACP. Señaló que en varias oportunidades había aplazado esta presentación debido a la relevancia de otros temas tratados por el Consejo, pero consideró pertinente abrir un espacio específico para compartir los avances, retos y preocupaciones identificados durante su gestión. Indicó que más que presentar un informe tradicional, buscaba generar un ejercicio de reflexión colectiva frente a los desafíos actuales del sector cultural y el papel que debe desempeñar el Consejo en los diferentes escenarios de participación.

La primera temática abordada estuvo relacionada con el seguimiento a los procesos desarrollados dentro del Consejo de Planeación Local (CPL). La consejera recordó que periódicamente ha venido compartiendo con las consejerías los reportes de ejecución presupuestal generados desde esta instancia, documentos que permiten hacer seguimiento al comportamiento de los recursos destinados a diferentes sectores de la administración local. No obstante, advirtió que gran parte de la información remitida no siempre es comprendida por quienes la reciben, debido a la complejidad técnica de los reportes y a la ausencia de espacios pedagógicos que permitan interpretar adecuadamente los datos contenidos en ellos.

Frente a esta situación propuso formalmente consolidar toda la información relacionada con el CPL en un repositorio único alojado dentro de las herramientas documentales utilizadas por el CLACP. Explicó que el objetivo es construir una memoria organizada y permanente de los procesos desarrollados, permitiendo que cualquier consejero consulte reportes, documentos, informes y demás soportes asociados a la gestión pública local. La iniciativa busca evitar que la información permanezca dispersa en correos electrónicos o conversaciones informales y facilitar que futuras consejerías puedan acceder a antecedentes institucionales que aporten contexto a los procesos que continúen desarrollándose.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 12 de 23

La consejera enfatizó que el fortalecimiento documental constituye uno de los mayores retos del CLACP. Señaló que, con frecuencia, los consejeros participan activamente en diferentes instancias, mesas o espacios de representación, pero los resultados de estas participaciones no siempre quedan registrados de manera sistemática. Esto implica que cuando se producen cambios de representación o culminan periodos de participación, gran parte del conocimiento acumulado se pierde. Por ello invitó a que cada consejería adopte la práctica de documentar sus actuaciones, actividades, informes y resultados, facilitando así la construcción de una memoria institucional sólida y accesible.

Posteriormente, Andrea del Pilar Ruiz informó sobre el acompañamiento que ha venido realizando a sectores que actualmente no cuentan con representación formal dentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Explicó que la suspensión temporal de los procesos de elecciones atípicas ha generado vacíos de representación en diferentes expresiones culturales y poblacionales, situación que afecta la capacidad de interlocución de algunos sectores con la institucionalidad. En respuesta a esta realidad, ha promovido espacios de orientación, asesoría y acercamiento con actores de danza, música y otros sectores interesados en ampliar su participación dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Sin embargo, manifestó una preocupación creciente frente al desinterés que algunas personas han comenzado a mostrar respecto a los escenarios de participación. Indicó que la falta de claridad sobre los procesos electorales, las demoras institucionales y la percepción de poca incidencia en determinadas decisiones han generado desmotivación en algunos sectores que anteriormente expresaban mayor interés por participar. Consideró necesario que el Consejo diseñe mecanismos alternativos de comunicación y articulación que permitan mantener el diálogo con estas poblaciones mientras se reactiva el proceso oficial de elecciones atípicas.

En relación con los procesos de presupuestos participativos, la consejera explicó que ha desarrollado acompañamiento a ciudadanos y organizaciones interesadas en formular iniciativas culturales para la localidad. Señaló que muchas personas poseen buenas ideas y proyectos con potencial de impacto, pero encuentran dificultades al momento de estructurar técnicamente sus propuestas, comprender los requisitos institucionales o identificar correctamente las líneas de inversión disponibles. Esta situación limita la participación efectiva y reduce las posibilidades de que los sectores culturales aprovechen plenamente las oportunidades que ofrecen estos mecanismos de financiación y planeación participativa.

A partir de esta experiencia, presentó un diagnóstico relacionado con las debilidades actuales en materia de divulgación y apropiación de los presupuestos participativos. Explicó que, aunque algunos consejeros manejan información adecuada sobre el funcionamiento de estas herramientas, dicho

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 13 de 23

conocimiento no siempre se transmite a los sectores que representan. Por ello consideró prioritario fortalecer los procesos de divulgación y formación ciudadana, permitiendo que artistas, gestores culturales y organizaciones comunitarias comprendan mejor los mecanismos disponibles para formular iniciativas y participar en la definición de inversiones públicas.

La consejera destacó igualmente su participación en el Consejo Distrital de las Artes, escenario desde el cual se discuten, formulan y promueven estrategias de alcance distrital relacionadas con las artes, la creación cultural y la participación ciudadana. Informó que, en el periodo reciente, este espacio priorizó dos grandes líneas de trabajo: la formación de públicos y la evaluación de convocatorias culturales. Explicó que ambas temáticas responden a retos estructurales identificados en diferentes localidades de la ciudad y tienen incidencia directa en el fortalecimiento del ecosistema cultural de Bogotá.

Respecto a la formación de públicos, informó sobre la realización de actividades desarrolladas en la Planetario Distrital y la Cinemateca de Bogotá, espacios donde se reunieron expertos, gestores culturales y responsables de proyectos orientados a fomentar la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales. Durante estos encuentros se analizaron distintas estrategias para ampliar el acceso de la ciudadanía a las artes, identificar nuevos públicos y fortalecer la relación entre las organizaciones culturales y las comunidades. Los ejercicios permitieron recoger experiencias exitosas, analizar dificultades y reflexionar sobre las transformaciones que requiere el sector para responder a nuevos escenarios sociales y culturales.

La consejera manifestó que la formación de públicos constituye una temática especialmente relevante para los procesos culturales locales, dado que la sostenibilidad de festivales, eventos, escuelas artísticas y procesos comunitarios depende en gran medida de la capacidad de convocar e involucrar a la ciudadanía. En este sentido, consideró que las conclusiones obtenidas en estos espacios distritales pueden convertirse en insumos importantes para orientar acciones futuras del CLACP de Usaquén.

Otro de los asuntos socializados fue el proceso de evaluación y mejoramiento de convocatorias culturales. Informó que se encontraba adelantando la revisión de diferentes convocatorias distritales con el propósito de formular recomendaciones orientadas a fortalecer su efectividad, pertinencia y accesibilidad. Invitó a las consejerías interesadas a participar en este ejercicio aportando observaciones y propuestas que permitan construir recomendaciones colectivas. Resaltó que las convocatorias no deben analizarse únicamente en términos presupuestales, sino también desde la calidad de sus mecanismos de participación, criterios de evaluación y capacidad para responder a las necesidades reales del sector cultural.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 14 de 23

Más adelante presentó avances en una línea de trabajo vinculada con la identificación de agentes culturales y escenarios existentes en la localidad. Explicó que viene desarrollando una cartografía cultural que busca localizar, caracterizar y documentar espacios de circulación artística, formación cultural y creación presentes en diferentes sectores de Usaquén. La iniciativa tiene como propósito generar una herramienta práctica para artistas, organizaciones y gestores, permitiendo identificar recursos culturales disponibles en el territorio y facilitar procesos futuros de articulación, programación y circulación artística.

En este marco explicó que ya se encuentran identificados diversos espacios con potencial para actividades culturales, incluyendo escenarios de pequeño formato, espacios de ensayo, lugares para procesos formativos y otras infraestructuras comunitarias que generalmente son poco conocidas por gran parte de la ciudadanía. También indicó que se adelanta una base de datos orientada a caracterizar agentes culturales activos de la localidad, información que podría facilitar futuras acciones de articulación, convocatoria y fortalecimiento sectorial.

Finalmente abordó uno de los temas que mayor preocupación le genera como consejera: la situación asociada al Teatro Simón Bolívar y al proceso de ampliación del Hospital Simón Bolívar. Explicó que ya existen avances en los diseños y proyecciones del proyecto hospitalario y que, aunque algunas respuestas institucionales han buscado transmitir tranquilidad, considera indispensable que el Consejo mantenga un seguimiento permanente al tema. Advirtió que cualquier intervención futura podría afectar uno de los equipamientos culturales más importantes del territorio y que por esta razón resulta fundamental que las organizaciones culturales y el CLACP participen activamente en los espacios de seguimiento y concertación relacionados con este proceso.

La consejera concluyó su intervención reiterando la necesidad de fortalecer la participación, la documentación, la gestión de la información y el seguimiento permanente a los temas estratégicos de la localidad. Insistió en que el Consejo debe pasar de una lógica reactiva a una lógica preventiva, anticipándose a las problemáticas y generando mecanismos que permitan proteger los intereses del sector cultural antes de que las decisiones ya estén tomadas. En este sentido, invitó a las consejerías a asumir un papel más activo en la producción de información, en la construcción de memoria institucional y en la incidencia sobre aquellos procesos que tienen impacto directo en el desarrollo cultural de Usaquén.

7. Definición de la fecha, hora y lugar de la próxima sesión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 15 de 23

Una vez concluidos los informes principales de la agenda, la Presidencia abrió el espacio para definir la realización de la siguiente sesión ordinaria del Consejo. Se recordó que históricamente el CLACP ha procurado desarrollar sus reuniones ordinarias durante la última semana de cada mes y en horario nocturno, teniendo en cuenta las dinámicas laborales de las consejerías.

Después de verificar la disponibilidad general de los asistentes, se acordó programar la próxima sesión ordinaria para el **24 de septiembre de 2026 a las 7:00 p. m.**, manteniendo la modalidad virtual. Se indicó que durante las semanas siguientes se trabajaría en la consolidación de la agenda y en la definición de los puntos prioritarios que deberían abordarse en dicho encuentro, incluyendo temas relacionados con presupuestos participativos, laboratorios culturales, seguimiento a proyectos locales y procesos electorales.

8. Propositiones y varios

El punto de proposiciones y varios constituyó uno de los espacios más amplios, participativos y estratégicos de la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén. Durante este momento se abordaron temas relacionados con las futuras elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la promoción de certificaciones para agentes culturales, la situación actual de los presupuestos participativos, las inquietudes frente a la nueva metodología implementada por la Administración Distrital, la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y la importancia de ejercer seguimiento a la ejecución de recursos públicos destinados al sector cultural.

En primer lugar, el gestor territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Jessymar Álvarez Romaña, informó a la plenaria que durante el año 2027 se llevarán a cabo las elecciones ordinarias para la renovación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá. Explicó que estas elecciones hacen parte de un proceso de reorganización institucional que permitirá armonizar los calendarios electorales de diversas instancias de participación ciudadana. Señaló que los consejeros elegidos en el año 2027 ejercerán funciones durante un periodo de transición de dos años, con el propósito de que posteriormente todas las instancias de participación puedan integrarse a un modelo unificado de elecciones distritales. Asimismo, indicó que durante los meses restantes de 2026 se adelantará una etapa preparatoria centrada en procesos de convocatoria, divulgación, sensibilización y fortalecimiento de la participación ciudadana. En este sentido, invitó a los integrantes del CLACP a comenzar desde ya un trabajo de motivación con sus sectores representados, especialmente en aquellos campos donde actualmente existen vacancias o baja participación, con el fin de promover nuevas postulaciones y garantizar una representación amplia y diversa en el próximo periodo del Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 16 de 23

Durante este mismo diálogo, el consejero Carlos Andrés Lesmes manifestó algunas inquietudes respecto al calendario electoral planteado, preguntando por las razones que motivaban la realización de nuevas elecciones antes de culminar determinados periodos de representación. Ante esta inquietud, tanto Jessymar Álvarez Romaña como el presidente Rafael Gutiérrez explicaron que se trataba de elecciones ordinarias para la conformación de un nuevo Consejo Local y no de elecciones atípicas para cubrir vacancias. Se aclaró además que esta medida responde a la intención de homologar los tiempos de todos los sistemas de participación distrital, permitiendo en el futuro la realización de procesos electorales conjuntos para diferentes instancias ciudadanas.

Posteriormente intervino el presidente del Consejo, Rafael Gutiérrez, quien realizó un llamado a todas las consejerías para fortalecer la difusión del proceso de certificación de agentes culturales emitido por el CLACP. El presidente explicó que ya se encuentran habilitados los mecanismos para que artistas, gestores culturales, agrupaciones y organizaciones de la localidad soliciten con antelación las constancias y certificaciones requeridas para participar en diferentes convocatorias y procesos de fomento cultural. Indicó que el propósito de iniciar el trámite con suficiente tiempo es evitar congestiones, retrasos y dificultades administrativas que suelen presentarse cuando las solicitudes se realizan en fechas cercanas al cierre de convocatorias. También destacó que la expedición responsable de estas certificaciones requiere procesos de revisión, validación documental y análisis de soportes, razón por la cual solicitó el apoyo de todos los consejeros para divulgar ampliamente la información en sus redes, bases de datos y sectores representados.

A continuación intervino Gabriel Eduardo Cortés, quien se encontraba conectado de manera remota y manifestó algunas observaciones relacionadas con el proyecto de podcast que venía desarrollándose en el marco de la Agenda Participativa Anual. Si bien sus observaciones estaban relacionadas con aspectos abordados previamente, aprovechó este espacio para insistir en la importancia de que los contenidos culturales no se limiten únicamente a temáticas históricas, sino que reflejen la diversidad de conocimientos y experiencias de los diferentes sectores presentes en la localidad. Asimismo, aprovechó para reiterar la importancia de facilitar el acceso a los mecanismos de participación y garantizar una comunicación efectiva entre el Consejo y la ciudadanía.

Uno de los debates más relevantes del punto de varios surgió a partir de la intervención del ciudadano Julio César, identificado en la reunión como representante del sector de artistas formadores de la localidad. El participante expresó una profunda preocupación frente al proceso reciente de presupuestos participativos, señalando que diferentes actores culturales no habían recibido información suficiente sobre los espacios de ideación convocados por la administración. Indicó que ni a través de correos electrónicos ni mediante la estrategia Movida Cultural tuvo conocimiento oportuno de una jornada de ideación realizada días antes, situación que, a su juicio, limitó la participación efectiva del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 17 de 23

sector cultural en un ejercicio fundamental para la definición de inversiones públicas. Solicitó expresamente al CLACP fortalecer la circulación de información relacionada con los presupuestos participativos y garantizar que futuras convocatorias, encuentros o procesos de construcción colectiva lleguen a un mayor número de organizaciones y agentes culturales.

Frente a estas preocupaciones, Rafael Gutiérrez respondió explicando que la información disponible había sido compartida por los canales de comunicación que actualmente administra el CLACP, aunque reconoció que existen limitaciones relacionadas con la administración de plataformas históricas de divulgación cultural. También manifestó su preocupación por los cambios introducidos en la metodología de presupuestos participativos, señalando que el esquema actual difiere significativamente del utilizado en años anteriores. Según explicó, ahora las propuestas individuales son reemplazadas por ejercicios colectivos de ideación y construcción conjunta, situación que genera incertidumbre entre numerosos actores culturales acostumbrados a formular y desarrollar iniciativas directamente desde sus organizaciones.

El debate continuó con nuevas intervenciones de Julio César, quien insistió en la necesidad de comprender las razones que motivaron la modificación metodológica implementada por la Administración Distrital. El participante señaló que durante varios años los presupuestos participativos permitieron la formulación directa de propuestas por parte de organizaciones y ciudadanos, mientras que el nuevo esquema parece orientarse hacia procesos de consolidación institucional de ideas previamente recogidas. Por esta razón solicitó que el Consejo gestione un espacio formal donde se expliquen los fundamentos técnicos y políticos que motivaron dichos cambios y se aclaren las implicaciones para el sector cultural de Usaquén.

Posteriormente, la consejera de Asuntos Locales, Andrea del Pilar Ruiz, aportó elementos de análisis al debate señalando que la decisión de modificar la metodología tuvo origen distrital y no exclusivamente local. Sin embargo, destacó que resulta necesario realizar una revisión más profunda sobre la manera en que estos cambios están impactando los procesos de participación cultural en cada territorio. También recordó que existen antecedentes de dificultades en la ejecución de proyectos financiados mediante presupuestos participativos y que estos antecedentes deben ser objeto de análisis para comprender las transformaciones implementadas. Asimismo, señaló que en la localidad se han presentado situaciones de traslado o reprogramación de recursos entre diferentes vigencias presupuestales, factores que complejizan la lectura ciudadana sobre la ejecución de los recursos públicos.

Por su parte, Carlos Andrés Lesmes solicitó que en futuras sesiones del Consejo se adelanten ejercicios de veeduría y seguimiento a proyectos ejecutados mediante presupuestos participativos y otros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 18 de 23

mecanismos de inversión pública. Manifestó su preocupación por diversas denuncias e inconformidades expresadas por agentes culturales de la localidad y propuso convocar a diferentes responsables institucionales para que expliquen los avances, resultados y dificultades de algunos proyectos específicos que han generado inquietudes en la comunidad. La propuesta fue respaldada por varios asistentes, quienes coincidieron en la importancia de fortalecer el control social y la vigilancia ciudadana sobre la ejecución de los recursos públicos destinados al sector cultural.

La discusión concluyó con una propuesta formulada por Andrea del Pilar Ruiz, quien sugirió que la próxima sesión ordinaria del CLACP se dedique de manera específica al análisis de los presupuestos participativos. Propuso convocar a representantes de la Alcaldía Local, al equipo de participación, a responsables de la implementación metodológica de presupuesto participativo y a otros actores institucionales involucrados, con el fin de resolver inquietudes, presentar información oficial y ampliar la comprensión del proceso por parte de la ciudadanía y de los consejeros. Adicionalmente, insistió en la necesidad de fortalecer el Comité de Comunicaciones para garantizar una difusión más amplia y oportuna de todos los procesos de participación cultural que se desarrollan en la localidad.

Finalmente, el presidente Rafael Gutiérrez respaldó esta propuesta y reiteró la importancia de que el CLACP continúe ejerciendo labores de seguimiento, control social y representación ciudadana frente a los procesos que afectan al sector cultural. Señaló que la instancia debe consolidarse como un espacio de análisis crítico, construcción colectiva y defensa de los intereses culturales de la localidad, garantizando que la información pública sea conocida, comprendida y apropiada por la ciudadanía. Asimismo, enfatizó la necesidad de documentar sistemáticamente los procesos adelantados por el Consejo para que las futuras consejerías cuenten con antecedentes claros y puedan dar continuidad a las acciones desarrolladas. Como resultado de la discusión, se acordó gestionar la participación de las entidades e instancias mencionadas en una futura sesión, con el propósito de profundizar en el estudio de los presupuestos participativos y contribuir al fortalecimiento de los procesos de participación cultural en Usaquén.

Porcentaje 100 % de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 19 de 23

Se acordó que la próxima sesión ordinaria del CLACP de Usaquén se realizará el 24 de septiembre de 2026, en modalidad virtual a las 7:00 p. m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Remitir las justificaciones y soportes de inasistencia de sesiones anteriores para actualizar el registro de asistencia y finalizar el ajuste del acta correspondiente	Consejeros(as) con observaciones pendientes y Secretaría Técnica.
Compartir a través de los canales de comunicación del CLACP y de Movida Cultural la información relacionada con la solicitud de constancias y certificaciones para artistas, gestores y organizaciones culturales de la localidad.	Presidencia del CLACP, Secretaría Técnica y SCRD.
Continuar la planeación del Festival de las Artes, retomando los avances, actas y acuerdos contruidos por los comités una vez se restablezca el equipo de cultura de la Alcaldía Local.	Comité Festival de las Artes y Alcaldía Local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 20 de 23

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Diseñar una estrategia de comunicación para informar a la ciudadanía sobre los ajustes en las fechas de realización de los eventos culturales, debido a los retrasos administrativos y contractuales.	Alcaldía Local y Comité de Comunicaciones.
Gestionar las cotizaciones, pólizas, ajustes presupuestales y trámites administrativos necesarios para la ejecución del proyecto APA 2026 “Voces del CLACP Usaquéen”.	Angélica Montaña, Luz Karime Palacios y Carlos Lesmes
Elaborar la metodología, estructura, cuestionarios y cronograma de producción de los podcasts contemplados en la propuesta APA 2026.	Equipo ejecutor del APA 2026.
Continuar la elaboración de la cartografía de espacios culturales y la caracterización de agentes culturales activos de la localidad de Usaquéen.	Andrea del Pilar Ruiz.
Organizar una encuesta virtual para definir el monto de reconocimiento económico al equipo que liderará la ejecución de la propuesta APA 2026.	Presidencia del CLACP y Secretaría Técnica.
Convocar para la próxima sesión a representantes de Participación, Alcaldía Local y actores relacionados con presupuestos participativos y laboratorios culturales, con el fin de socializar cambios metodológicos y responder inquietudes del sector.	Presidencia del CLACP, Consejería de Asuntos Locales y Secretaría Técnica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 21 de 23

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Socializar entre los sectores culturales la información relacionada con presupuestos participativos, convocatorias y espacios de participación ciudadana.	Consejeros(as), SCR D y Alcaldía Local.
Promover la participación de más agentes culturales en el próximo proceso electoral del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	CLACP, SCR D y sectores culturales de la localidad.
Realizar la próxima sesión ordinaria del CLACP el 24 de septiembre de 2026 a las 7:00 p. m. en modalidad virtual.	Presidencia del CLACP, Secretaría Técnica y consejerías.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio Usaqué n la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 22 de 23

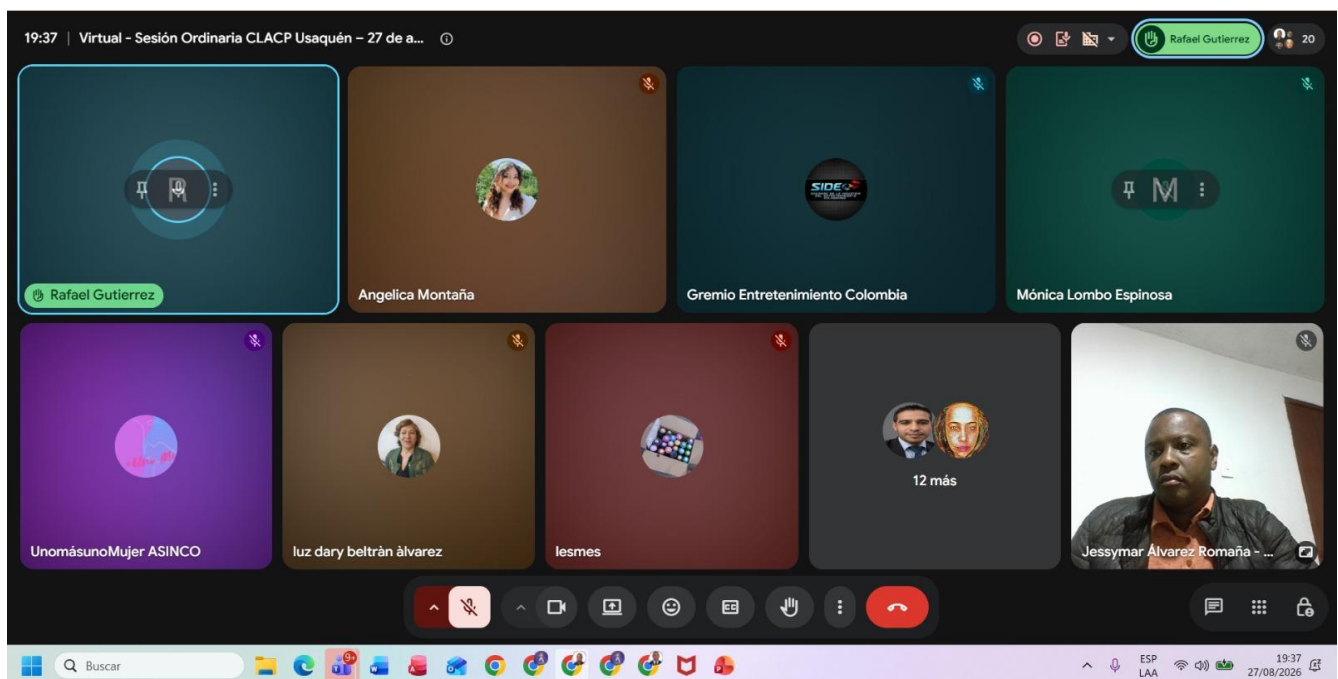
Jessimar A.

RAFAEL A. GUTIÉRREZ J.
 Coordinador / presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

JESSYMAR ÁLVAREZ ROMAÑA
 Secretaria Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: secretaria técnica Jessymar Álvarez R. – DALP – SCRD
 Proyecto: Jarry Riaño y Jessymar Álvarez - contratista SCRD - DALP
 Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Anexo fotográfico



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 27 de agosto de 2026 / 23 de 23